

ACTA RESOLUTIVA N° 13

En Montevideo, a los **8 días del mes de agosto de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N°12

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Inicio de funciones de la Comisión Honoraria prevista en la ley N° 19.666 y decreto reglamentario sobre Centros de Referencia.

Se eleva informe. Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.2) Informe sobre solicitudes de extensión de IMAE al interior.

De acuerdo con la solicitud del Dr. Kamaid, se eleva informe de las solicitudes que están a estudio. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento y se resuelve incluir el tema en la próxima sesión de la CHA.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Pautas para la interpretación del concepto de radicación.

Se eleva informe. Asesoría Letrada informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar las pautas propuestas.

2.2) Informe de actividades de la Red Cochrane Iberoamericana e invitación a la XVIII Reunión Anual.

Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Tomar conocimiento de las actividades. 2°) Aceptar la invitación y la participación en la XVIII Reunión Anual de la Red Cochrane Iberoamericana y en el Cochrane Colloquium Santiago, a realizarse en Santiago de Chile, designando a tales efectos al Dr. Oscar Gianneo y a la Dra. Silvana Albisu en

representación del FNR. 3º) Autorizar el pago de pasaje y viáticos correspondientes, los que tienen un costo aproximado de U\$S 1.500 cada uno e incluyen inscripción, alojamiento y pasaje.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa que la Dirección Técnica enviará una nota a los IMAE solicitando información sobre la colocación de implantes de TAVI a los pacientes.